



LOS ANDES.

Guaayaquil, 18 de Setiembre de 1875.

CRONICA EXTERIOR.

CHILE.

REVISTA DE "EL MERCURIO."

Valparaiso, Agosto 31 de 1875.

A medida que los dias corren se hace más indefinible la situación. Yá nadie pregunta: ¿qué hacen los partidos, en qué piensan, cuándo comienzan a organizar sus trabajos, a delinear sus pretensiones? Nadie, nadie se preocupa de eso. Por el contrario, todos callan o manifiestan con medias palabras que les es completamente indiferente que el gobierno se aproveche de la anarquía de la opinión en beneficio de sus viciosos propósitos.

Este espectáculo, hasta ahora nunca visto entre nosotros, excita, sin embargo, a la reflexión, i bastaría, si existieramos en otra situación, para que todos indignadamente sacudiesen el letargo en que viven sumergidos i se aperebiesen lo mejor posible para la lucha.

Al decir de la mayoría de los periódicos, la intervención gubernativa es un hecho indiscutible; lo es asimismo para la jeneralidad del público, i hasta muchos de los que están interesados en ella no se equivan de confesar que es necesaria i legítima atendida los peligros que correría la república entregada a manos de un hombre como don Benjamín Vicuña Mackenna.

Mientras tanto este señor ha interpelado al ministro Altamirano en la cámara de diputados, formulando fuertes cargos al gobierno por su injerencia en pro de un candidato oficial, que al decir del señor Vicuña no es otro que don Anibal Pinto.

El ministro de lo interior ha contestado negando la intervención del gobierno en favor de nadie; pero de las mismas palabras de su señoría se desprende que si el gabinete no está dispuesto a apoyar con franqueza una candidatura, por lo menos pondrá en juego sus influencias legítimas de que nos viene hablando su señoría, influencias que al fin i al cabo se traducen en presión sobre los empleados subalternos de los diversos ramos administrativos.

Todo indica, pues, que la promesa hecha al país por el presidente de la república, en su mensaje del 1.º de Junio, no pasará de una broma, que importará un amargo desengaño para aquellos que tomaron a lo serio tal promesa.

La interpelación Vicuña está aun pendiente, i hoy mismo debe continuar en la cámara de diputados.

Con todo, creemos que a nada se arribará con ella.

Se ha resuelto en la quincuena una cuestión importante i que se temía dar lugar a reuelmos i a protestas de parte del clero: nos referimos a la abolición del fuero eclesiástico.

La comisión de legislación i justicia del senado dió un informe que zanjabá toda dificultad, informe que fué aprobado unánimemente por ese cuerpo legislativo i que probablemente lo será también por la cámara de diputados.

El clero, pues, ha sido despojado de un privilegio de que gozaba desde que Chile es Chile.

El gobierno ha convocado al congreso a sesiones extraordinarias. Entre otros asuntos, ha incluido la reforma de algunas «bajas leyes», reforma que el país viene solicitando desde mucho tiempo há.

Continúan llegando los objetos que las diversas secciones europeas i americanas envían a la gran exposición de Santiago.

En la quincuena han llegado, entre otras, las remesas de Oosta-Rica, Nicaragua, Colombia, Perú i un buen número de objetos de bellas artes que manda Latán. Próximamente se esperan diversas navas con más especies.

Las compañías de vapores han determinado hacer una rebaja de 35 por ciento a los pasajeros, ofreciendo así facilidades a las personas de las repúblicas vecinas que quieren visitar la gran exposición chilena.

Al alongo de la Decada de Caracas i otras buenas noticias de este mineral han reanimado algo la confianza entre los tenedores de acciones, habiéndose efectuado en ellas una buena alza durante la quincuena.

Es probable que esta mejora continúe, desde que yá parece resuelto el problema de una segunda rejion matalifera en Caracas.

Una desgracia ocurrió a principios de este mes en Magallanes. A consecuencia de uno de esos temporales tan comunes en el estrecho, fueron arrastradas dos embarcaciones de la corbeta chilena Magallanes, una a algunas millas de la colonia, i la otra a la Tierra del Fuego.

Los tripulantes de esta última bota,—un oficial i 13 marineros,—sufrieron toda clase de privaciones. Durante tres días con sus noches, tuvieron que permanecer sin alimentos, expuestos a las fuertes nevadas que caían i soportando un temporal en toda regla.

Dos de los marineros no pudieron resistir i perecieron helados. Los once restantes i el oficial fueron rescatados, muy estenuados, por la Magallanes.

REPUBLICA ARGENTINA.

(CORRESPONDENCIA DE "EL INDEPENDIENTE.")

Buenos Aires, Agosto 9 de 1875.

Señor editor:

La prensa de esta capital vuelve a sonar la trompa guerrera con motivo de la cuestión chileno-argentina. No ha ocurrido, sin embargo, ningún incidente nuevo; pero *El Mercurio* i *El Independiente* se han permitido encojer que don Vicente F. López no es un modelo de gratitud i de cultura, i encontrar poco justificada la conducta de este gobierno respecto de Chile, *et infra*.

Que esta es la razón de la actitud bellosa que la prensa ha asumido nuevamente, lo dice bien claro el artículo de *El Nacional*, que le adjunto. Este diario había esperado que la prensa chilena censurara la protesta del Sr. Blest Gans, i pidiera al gobierno la reprobación de su conducta. No era poco esperar, ciertamente!

¿Por qué habría el gobierno de ese país reprobado la conducta de su agente? ¿Por haber protestado de la agresión que se preparaba? Indudablemente no, puesto que por idénticas razones la legación de Chile había protestado otras veces i esas protestas habían sido aprobadas. ¿Por la forma de la que se hizo últimamente? Tampoco, porque esa forma estaba determinada por la repetición de las agresiones, por el tono amonestador de la lei que motivó la protesta i por los comentarios injuriosos para Chile que se le hicieron en las discusiones del congreso.

La Tribuna, por su parte, acusa a Chile de querer aprovecharse de las dificultades en que la república argentina se encuentra envuelta para realizar fácilmente sus planes de absorción. Esta acusación es bien curiosa, viniendo cabalmente de aquellos que, cuando creyeron conjurada la tempestad que les amenazaba por el lado del Brasil, iniciaron con leyes, discursos parlamentarios i artículos guerreros, las hostilidades contra Chile. Es curiosa, sobre todo, porque se hacen en nombre de un país trabajando por perpetuas revueltas interiores durante las cuales el gobierno de Chile se ha abstenido de verificar un acto inocentes i legítimos en el territorio que ocupa, para no dar márgen a oposiciones máis o menos.

Por lo demás, usted verá que yá se aconseja al gobierno argentino el envío de tropas i fuerzas navales a Santa Cruz. I se agregará después que es Chile quien busca dificultades i provoca conflictos! Sería Chile el provocador si hubiera el dictado leyes para establecer colonias al norte del Santa Cruz i mandara su escuadra para dar cumplimiento a esas leyes agresivas, i si hubiera declarado por sí ante sí que es chilena toda la Patagonia. La verdad del caso es que Chile ha procedido en estas cuestiones con una moderación sin ejemplo.

Lo que hai en todo esto de cierto es que estas opiniones de la prensa corresponden a las opiniones del público. Cuando los diarios dicen que la Patagonia es indispuntamente argentina i que se le debe a Chile una prueba de deferencia i de magnanimidad permitiendo que crezca con derecho a sus posesiones en el territorio que ocupa, en un juicio popular que todo se ha arraigado en el pueblo más que opinó por ignorancia. Las discusiones que ha originado esta cuestión de límites no han tenido aquí suficiente publicidad, no han sido consideradas seriamente. Muchos de los errores i falsas apreciaciones en que público i prensa incurren, no tienen otro orijen.

Voi a dar a usted una prueba de lo que afirmo. La protesta de la legación chilena de 16 de Junio, fué publicada inmediatamente, i lo fué del mismo modo la contestación que le dió el señor ministro de relaciones exteriores. Ahora bien, ésta última nota tambien obtuvo una respuesta, i ésta sí que ha sido publicada: los diarios se han limitado a decir al público que la nota de la legación había sido pasada al gobierno. De esta suerte, no es posible formar un juicio exacto sobre los diversos incidentes de esta cuestión: yá que se acude algunas veces a la publicidad, sería conveniente que ella fuese completa.

A pesar de todo, la situación, sin dejar de ser grave, ha sufrido modificaciones que permiten esperar que sean escuchados los consejos de la cordura i del patriotismo. Como lo anunció a usted en mi carta anterior, el señor don Bernardino de Irigoyen ha sido nombrado ministro de relaciones exteriores. El nuevo ministro buscará antes de todo, la conciliación. Dificilmente la obtendrá, porque tiene que luchar con las exajeraciones del amor propio nacional, i con las dificultades que le suscitarán sus poderosos enemigos políticos, que no le perdonan su elevación por haber pertenecido al partido federal; pero lo repetimos, hará todo lo posible por obtener. Las negociaciones con un ministro animado de tales propósitos, se hacen más fáciles. Es tambien opinión jeneral que el Sr. Irigoyen no cederá fácilmente a las influencias de don Félix Frías.

En las cuestiones del Brasil con esta república no ha ocurrido ningún incidente nuevo. Parece que este gobierno se resuelve a esperar que el tiempo se encargue de darles una solución. Falta saber solamente si el Brasil tendrá la misma opinión i si no sería pilgroso mantener un estado de cosas que puede a cada paso crear dificultades nuevas.

Ninguna otra cosa importante tengo que comunicarle.

URUGUAY.

Loomos en La Tribuna de Montevideo.

De Los Intereses Nacionales de ayer, tomamos el excelente artículo que va a continuación i que viene con nuevos argumentos a confirmar lo que decíamos estos días pasados, respecto a la espan-

tosa crisis de Buenos Aires.

Muchas veces hemos citado la opinion del señor Courcelle-Seneuil en una carta dirigida al señor Vallant.

Courcelle-Seneuil dice testualmente:

«La crisis de Montevideo tiene las mismas causas que en todas partes, con la diferencia que dura mucho más, porque en Montevideo nunca se liquidó; una crisis no puede concluir sino con la liquidación de todas las obligaciones anteriores.»

Precedentemente, hemos dicho que la situación financiera de Buenos Aires era mucho más difícil que la nuestra. En efecto, la crisis de Montevideo remonta al año 1868, deudo ya, entonces, poco a poco, se ha dado principio a varias liquidaciones.

Desgraciadamente, el código de comercio es el que tiene la culpa de las moratorias. Bajo el pretexto de *liberalismo*, los autores del código han querido dar al comercio ciertas facilidades para liquidar.

Sucedo, pues, que nunca hai liquidación, i desde que nunca se liquidó, la crisis subsiste.

Liquidar, liquidar i liquidar, tal es lo que es necesario en Montevideo, i sobre todo en Buenos Aires.

En Buenos Aires, no todo el mundo lo ve. Principia la verdadera crisis.

A pesar de todos los esfuerzos que hacen o harán los gobiernos provincial i nacional, viene ya una liquidación jeneral.

Yá, casi todo el comercio—comprendiendo el ALTO—ha pedido i obtenido moratorias.

Son las moratorias las que van a prolongar inútilmente el estado enfermizo del sujeto.

Buenos Aires tiene que liquidar, i liquidará.

Las amenazas de ciertas casas de Montevideo que quieren ir a Buenos Aires, es el paso de Caribibis a Soila.

«Há aqui la reproducción del artículo referido.»

«Las moratorias están a la órden del día en Montevideo, en Buenos Aires i en Rio Janeiro.»

Las legislaciones que ofrecen protección a los deudores, ya sea acordándose el privilegio de la moratoria, o de conseguir dilaciones por medio de los procedimientos judiciales para postergar el cumplimiento de sus compromisos, ademas de ser profundamente inmorales, causan graves perjuicios al crédito, i son fatales para los mismos deudores que piden espera, aunque sea concedida por los acreedores al deudor, para proporcionar en su intermedio recursos de pagar lo que debe.

Sucedo con las moratorias lo que con las infinitas formalidades que requieren las hipotecas i las dificultades que se oponen a la realización de los bienes raíces i las navas, que son las únicas cosas sobre las cuales puede tener lugar la hipoteca.

Los inconvenientes que encierran las hipotecas bajo las formas de privilegios ocultos i legales, contribuyen a alentar el crédito.

Los que rechazan para los créditos civiles la seguridad i pronta realización de los créditos comerciales, han empeorado muchas veces sus condiciones, pues mientras creían protegerse recíprocamente, han tropezado con la dificultad de poder encontrar la mutualidad del crédito, i los capitales cuando los necesitaban, o de conseguirlos con condiciones onerosas, como ha sucedido con la mayor parte de los bancos hipotecarios, porque las protecciones que la lei acuerda a favor del deudor, son siempre un obstáculo con el crédito, o una especie de riesgo que el mismo crédito debe abonar como desouento.

Volviendo a las moratorias, sólo nos falta agregar que ese privilegio antiguo ha sido abolido en casi todas las legislaciones. En España, en virtud de un decreto del 21 de Mayo de 1834, no puede yá otorgarlas ni los reyes ni ningún tribunal.

La moratoria se basa en las palabras *mañana, más adelante*; palabras que constituyen el crédito de tiempo.

Las moratorias son un medio eficaz para prolongar la crisis.

Con las moratorias nadie líquida, i la dismoción del crédito, el apuro de los comerciantes, el trastorno de los negocios mercantiles, se estrujan.

Entre nosotros, basta que un banquero, un comerciante, llame a sus acreedores i les haga creer que una revolución política u otras causas lo ponen en la imposibilidad de satisfacer sus compromisos, para que se le conceda sobre tablas i moratoria.

De esa manera nadie líquida i vienen las crisis, que no son otra cosa que un gran fenómeno de compasión, parecido a muchos otros fenómenos de esa especie, de los cuales abunda la naturaleza.

Hai algunos procuradores que atajan el pasmo con todo, como vulgarmente se dice.

Desde el día en que se publicó el proyecto de impuestos, varios individuos que ejercen la procuraduría con gran menoscabo de los intereses de los litigantes, han sacado las chapas que tenían clavadas en las puertas de las casas que habitan, para pasar desperdiciados.

Es inútil, porque los recaudadores del impuesto tienen más ojos que Argos, el cual tenía cien, según cuenta la mitología.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.

Tenemos cartas de Panamá hasta el 10 del corriente.

El convenio de paz celebrado entre el jefe de las fuerzas nacionales i el de las del Estado de Bolívar, había sido aprobado por el presidente de este Estado i se esperaba que lo fuera tambien

por el presidente de la nación. Con esto se facilitó al gobierno del Estado de Panamá haber aprobado los decretos en que se había declarado el estado de guerra con el Estado de Bolívar en su contienda con el gobierno jeneral.

En el mismo Estado de Panamá había existido un movimiento revolucionario; i el gobierno se ocupaba en organizar una columna que marchara sobre Chame, que era el punto en que estaban situados los sedicidos.

NICARAGUA.

CANAL INTEROCEANICO.

En *El Porvenir* de Nicaragua leemos el siguiente artículo:

Es con verdadera satisfacción que nos enteramos hoy del logrado terreno de la política que encabeza este número con un anuncio que nos muestra ciertos hárs hárs de gozo los coracores nicaragüenses.

La última comisión exploradora del Darien, unido del teniente Collins, volvió a los Estados Unidos a mediados de Mayo último, después de haber completado los estudios de que se le había encargado.

Imediatamente participó a la gran comisión en Washington el resultado de sus trabajos, i cree que se necesitarán todavía grandes estudios, miles de cálculos i muchas semanas de trabajo, para dársé de sí el informe que debe ser presentado al congreso para su final resolución.

Peró desde luego la prensa americana se ha puesto al corriente del estado jénitico de un asunto importante que tiene en suspenso el futuro entero desde hace seis años; i ha procurado averiguar con seguridad, que de todas las comisiones exploradoras, desde Tehuantepec hasta el Darien,

es la que presenta bajo los aspectos mayores ventajas para la excavación del deseado canal interoceánico.

La certeza del hecho es tanta, que yá se discute el modo de proveer los fondos.

*El Herald* de Nueva York, refiere en un interesante artículo que el gobierno de los Estados Unidos propone tomar la empresa bajo protección garantizando un interés del 4% sobre la emision de cien millones de pesos en bonos que recibiría la compañía empresaria para el depósito de veinte millones de pesos en multiplic.—En el caso que el congreso negase su aprobación a este proyecto gubernativo, se haría un llamamiento a las potencias marítimas de primer, segundo i tercer órden, para que garantizaran en proporción el capital i el interés del dinero invertido en la obra.

Creemos más efectibe aquel primer proyecto que este segundo, por parecernos de más fácil ejecución lo que depende de una sola nación que de una entera coalición de ellas. La república del Norte i por sería indudablemente de preferencia universal se realizase con el apoyo material de todas las naciones, desde la poderosa Rusia hasta el modesto Perú.

No yá queda, pues, otro rival que pueda luchar con nuestro caudaloso San Juan i nuestro vasto i profundo lago de Granada, con nuestro agradable clima, rico suelo i pacíficos i laboriosos habitantes.

El último venjido, como lo dijimos al principio de este artículo, ha sido el Darien en una de sus varias líneas propuestas.

El Darien en la república de la Nueva Granada no es la primera vez que tiene que ceder ante el parangón con Nicaragua.

Varias son las exploraciones que se ha hecho en aquel territorio en épocas diferentes con el fin de encontrar una ruta ventajosa para la construcción de un canal interoceánico, i siempre han dado resultados negativos.

Las causas de esta insistencia, en nuestro entender, son dos.—La primera, lo breve de la ruta, que vendría a ser ménos de la mitad de la de Nicaragua 20 ½ millas de longitud; i esto es más barato, pues la mayor brevedad ahorra tiempo i gastos.—La otra es la influencia poderosa de la compañía del ferrocarril de la Mala del Pacífico, que comprenden que al día siguiente de comenzar los trabajos bajaría considerablemente el precio de sus acciones i una vez concluido no tendrían valor alguno.

Ellos están en su derecho, no lo negamos; pero ante el precioso don que nos hizo la naturaleza de colocarnos precisamente en el punto destinado a servir de puerta al comercio universal, ante la mayor brevedad de nuestra ruta que es de unas mil millas entre los puertos de Norte América i de Europa a los del Pacífico, la inmensidad i profundidad de nuestro lago, lo agradable i sano de nuestro clima i lo fértil de nuestro suelo, según la feliz espression del inteligente capitán Lull, tienen que ceder todas las rivalidades i todos los intereses pecuniarios.

Para que se vea la certeza de lo que acabamos de exponer, posemos a continuación en su jénitico el traducción de un artículo que se registra en el *Herald* de Nueva York, lo mismo que en el *Tribuna*:

«Lo seco de la estación, como no se había visto por muchos años, facilitó la exploración.—No obstante, los hombres sufrieron mucho de lo mal sano del clima; i aunque ninguna de las enfermedades resultó mortal, pocas eran las que no estuviesen atacadas de calenturas; i teniendo, además, que estar siempre sobre el agua viva, por causa de lo hostiles que son en aquellas rejiones las tribus salvajes.»

«La línea tiene una extensión total que no pasa de 30 millas.—Su mayor elevación es de 111 pies sobre el nivel de la alta marea (en Nicaragua no pasa de 66 pies).—El agua del Naplaj



